

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**CVE 2769231**

FOJAS 239 N° 126 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2026

MANIFESTACION

MATHEO DEL 1 AL 70

DE JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES

REPERTORIO: 142

ANTOFAGASTA, cuatro de febrero de dos mil veintiséis.- procedo a inscribir en este Registro la siguiente manifestación minera: MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L. EN LO CIVIL.- “MATHEO DEL 1 AL 70”.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, pequeño minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía, respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector QUEBRADA MATHEO, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 70 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de “MATHEO DEL 1 AL 70”, la que cubre una superficie total de 70 hectáreas encerradas en un rectángulo de 1.000 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 700 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.332.450,00 ESTE 366.400,00 metros referidos al Elíptico Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “MATHEO DEL 1 AL 70”.- Es gracia.- Hay firma sobre pide de pagina que se lee.- Julio Enrique Gallardo Funes.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-27-2026.- CARATULADO: GALLARDO/.- Certifico: Que, esta Manifestación Minera fue ingresado a través de la Oficina Jurídica Virtual, el día 19 de enero de 2026, a las 11:56:21 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 1, bajo el N° 22. Antofagasta, veinte de enero de dos mil veintiséis.- Nathalia Andrea Morales Sanhueza.- Secretario.- PJUD.- Veinte de enero de dos mil veintiséis.- 12:58 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: URXUBREHRUL.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-27-2026.- CARATULADO: GALLARDO/.- Afm//Antofagasta, veinte de enero de dos mil veintiséis.- Por presentada la Manifestación Minera, inscríbase y publíquese. Dese copia autorizada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, al interesado.- En Antofagasta, a veinte de enero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Carolina Waleska Martínez Navarrete.- Juez.- PJUD.- Veinte de enero de dos mil veintiséis.- 12:01 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: XKEKBRQXXTL”.- Conforme con las copias autorizadas que se indican, agrego como comprobantes al final del presente Registro con el número ciento veintiocho.- Requirió esta

CVE 2769231Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

inscripción don Julio Enrique Gallardo Funes.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION MATHEO DEL 1 AL 70 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta, certifica que la inscripción de Fojas 239, número 126, correspondiente al Registro de DESCUBRIMIENTOS del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Alejandro Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de DESCUBRIMIENTOS del Conservador de Minas Fojas 239, número 126, año 2026.- Antofagasta, 09 de febrero de 2026.- Firmado digitalmente por: JULIO ALEJANDRO ENRIQUE ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.02.2026 09:58 Razón: Notario Puplico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457035392 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

**CVE 2769231**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl